



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 04/23

**F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY
N° 2.855**

DIRECCIÓN EJECUTIVA

**RELEVAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE CAJA
CHICA COMÚN**

MAYO DE 2023



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 04/23

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY N° 2.855

DIRECCIÓN EJECUTIVA

RELEVAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE CAJA CHICA COMÚN

ÍNDICE

<u>Tema:</u>	<u>Página:</u>
1. OBJETO:.....	5
2. ALCANCE DEL TRABAJO:.....	5
3. ACLARACIONES PREVIAS:	6
4. OBSERVACIONES, RIEGO PONDERADO, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....	6
5. CONCLUSIÓN:.....	7
ANEXO I	9
ANEXO II	11
ANEXO III	13



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 04/23

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY N° 2.855

DIRECCIÓN EJECUTIVA

RELEVAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE CAJA CHICA COMÚN

En uso de las facultades conferidas por el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley N° 70 ¹ (texto consolidado por Ley N° 6.347) de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público, Título IV, Capítulo I, Art. 121; la Ley de Ministerios N° 6.292, el Decreto N° 463/19 y sus modificatorias que aprueban la estructura orgánico-funcional del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a realizar tareas de relevamiento en el Dirección Ejecutiva dependiente de F/N Ente Autárquico Teatro Colón. Ley N° 2.855 ².

1. OBJETO:

Relevamiento y Fiscalización de Caja Chica Común.

2. ALCANCE DEL TRABAJO:

2.1. Las tareas de relevamiento y análisis se realizaron entre los días 1 y 30 de abril del presente ejercicio en el ámbito de la Dirección Ejecutiva del Ente Autárquico Teatro Colón, sita en Cerrito 628 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El período auditado es el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

2.2. Procedimientos:

2.2.1. La tarea fue realizada sobre la base de las normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.2.2. El presente informe corresponde al Proyecto N° 04 del Plan Anual de Auditoría para la Unidad de Auditoría Interna del Ente Autárquico Teatro Colón correspondiente al año 2023 aprobado oportunamente por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires mediante la Resolución N° 164-GCABA-SGCBA-2022.

2.2.3. Se procedió a la recopilación y análisis de la normativa aplicable (ver Anexo I).

2.2.4. Mediante NO-2023-09.232.280-GCABA-UAIEATC se comunicó el inicio de la auditoría y por intermedio de la nota NO-2023-09.074.457-GCABA-UAIEATC, se procedió al pedido de información, solicitando a la Dirección Ejecutiva, el Número de E.E. en SIGAF WEB, por el cual tramitó solicitud y rendición de la Caja chica Común durante el ejercicio 2022.

¹ (Texto consolidado por Ley N° 6017).

² Tal como lo establece el Artículo 2° de la Resolución N° 191-SGCBA/16, el presente documento fue generado mediante el "Sistema Integral de Gestión y Control Interno".

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15"

2.2.5. Asimismo, a través de la nota NO-2023-11.043.657-GCABA-DEEATC se recibió la solicitud de Información brindada por la Dirección auditada.

2.2.6. Se constató los responsables de fondos de la Caja Chica Común 2022, correspondiente a la DEEATC.

2.2.7. Se procedió a controlar según el Expediente Electrónico EX-2022-06.714.971-GCABA-DEEATC, la solicitud de rendiciones y reposición de la Caja Chica Común de la DE.

2.2.8. Se verificó que por la Resolución N° 2021-40-GCABA-EATC, se procedió a la designación de los responsables de fondos de la Dirección Ejecutiva y el monto de la misma.

2.2.9. Se procedió a verificar el cumplimiento de la presentación de los comprobantes con sus respectivas constancias, medios de pago, sellos, firma e importes según la DI-27- DGCG-19 ANEXO I (ver Anexo II).

2.2.10. Se verifico la remisión del misma a la Dirección General de Contaduría, que se efectuó por PV 2023-03.835.457-GCABA-DEEATC.

2.2.11. Se constató la totalidad de los gastos efectuados en la Caja Chica Común, en las tres (3) rendiciones que se efectuaron en el año 2022 (ver Anexo II).

2.3. Limitaciones al Alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

3. ACLARACIONES PREVIAS:

Que según la Ley N° 70 se fijaron los Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires y se estableció la organización y funcionamiento de sus Órganos.

Por su parte, el Decreto N° 491/18, se aprobó el régimen para la Asignación de Fondos a reparticiones del Gobiernos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por Resolución N° 97- MEFGC/19, se aprobó la reglamentación del citado Decreto.

Asimismo, la Disposición N° 27-DGCG/19, se aprueba el procedimiento para la asignación de fondos en concepto de Caja Chica Común.

A su vez la Resolución N° 1.816-MHFGC/20 establece el monto de cada destinatario con un máximo de cinco (05) reposiciones anuales.

Se aclara que la Dirección Ejecutiva, efectuó tres (3) rendición de Caja Chica Común

4. OBSERVACIONES, RIEGO PONDERADO, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

No se han detectado hallazgos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo al relevamiento realizado y al análisis efectuado esta Unidad de Auditoría Interna informa que no hay observaciones que formular.

Se concluye que la auditoría llevada a cabo en la Dirección Ejecutiva ha cumplido adecuadamente con la normativa vigente.

Al mismo tiempo, cabe destacarse la colaboración y buena predisposición de la citada Dirección General y de su equipo de trabajo durante la ejecución de la presente auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 04/23

ANEXO I

Normativa y documentación Relevante

1. NORMATIVA:

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA N° 47).
- Ley N° 70 (BOCBA N° 539). Sistema de gestión, administración financiera y control del sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley N° 2.855 (BOCBA N° 3.033). Creación del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Ley N° 4.893 (BOCBA N° 4.333). Modifica Ley N° 2.855.
- Ley N° 5.915 (BOCBA N° 5.282). Ley de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Decreto N° 1.000/99 (BOCBA N° 704). Reglamentación Ley N° 70.
- Decreto N° 1.342/08 (BOCBA N° 3.060). Reglamentación Ley N° 2.855.
- Decreto N° 589/09 (BOCBA N° 3.206). Aprueba el Sistema de Administración de
- Documentos Electrónicos – SADE.
- Decreto 491/18 (BOCBA N° 5.529). Se aprueba régimen para la asignación de fondos de aplicación en las jurisdicciones.
- Resolución N° 321-EATC/17 (BOCBA N° 5.127). Modifica la estructura orgánica y funcional del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 402-EATC/18 (BOCBA N° 5.387). Modifica parcialmente la estructura orgánica y funcional del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 113-SGCBA/20 (BOCBA N° 6.023). Aprueba Plan Anual de Auditoría 2021.
- Resolución N° 97-MEFCG/19 (BOCBA N° 5.534). Aprueba la reglamentación del Decreto N° 491/18.
- Resolución N° 3.518- MEFCG/19 (BOCBA N° 5.693). Modificase el artículo 5° del Anexo VI de la Resolución N° 97-MEFGC/19. Tope y Gastos de movilidad.
- Resolución N° 1.816-MHFGC/20 (BOCBA N° 5.848). Modifica Resolución N° 171-MHFGC, monto de Caja Chica Común.
- Resolución N° 136-EATC/20 (BOCBA N° 6.086). Responsables de Fondos 2020.
- Disposición N° 27-DGCG-19 (BOCBA N° 5.543). Aprueba procedimientos, asignaciones de Caja Chica Común.
- Disposición N° 64-DGCG-20 (BOCBA N° 5.998). Apruébese el procedimiento de documentación financiera de respaldo.

2. DOCUMENTACIÓN RELEVANTE:

- Nota NO-2023-09.723.280-GCABA-UAIEATC-S/Proyecto 04-UAIEATC-2023. Comunica inicio de auditoría.
- Nota NO-2023-09.807.457-GCABA-UAIEATC- S/ Solicita Información a la DEEATC.
- Nota NO-2023-11.043.657-GCABA-DEEATC- Respuesta a solicitud de información.
- IF-2023-10.177.656-GCABA-UAIEATC - Minuta de reunión de inicio.
- IF-2023-10.177.656-GCABA-UAIEATC - Minuta de reunión de cierre.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 04/23

ANEXO II

1.- Fiscalización y Procedimiento de Caja Chica Común

Control del Expediente Electrónico, EX N° 2022 06.714.971-DGCABA-DEEATC

EXPEDIENTE ELECTRONICO EN EL SIGAF WEB	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Normativa Designación de Fondos	X	—
Comprobantes C 55 última rendición	X	—
Solicitud inicial de fondos, Modelo N° 3; DI-27-DGCG/19	X	—
SEF y C 55	X	—
Pedido de fondos, Modelo N° 4; DI-27-DGCG/19	X	—
Orden de Pago C 42	X	—
Disposición aprobación de DEEATC	X	—
Resumen de comprobantes por fecha, Modelo N° 5a; DI-27-DGCG/19	X	—
Resumen de comprobantes por imputación, Modelo N° 5b; DI-27-DGCG/19	X	—
Resumen de retenciones, Modelo N° 5c; DI-27-DGCG/19	X	—
Factura, comprobantes de AFIP y AGIP	X	—
C 55	X	—
Alta patrimonial de los bienes	X	—
Disposición de aprobación por la DEEATC	X	—
Disposición de aprobación por la DGTAEATC	X	—
Rendición y solicitud de reposición, Modelo N° 10; DI-27-DGCG/19	X	—
Orden de Pago C 42	X	—
Disposición aprobación de DEEATC	X	—
Resumen de comprobantes por fecha, Modelo N° 5a; DI-27-DGCG/19	X	—
Resumen de comprobantes por imputación, Modelo N° 5b; DI-27-DGCG/19	X	—
Resumen de retenciones, Modelo N° 5c; DI-27-DGCG/19	X	—
Factura, comprobantes de AFIP y AGIP	X	—
C 55	X	—
Alta patrimonial de los bienes	X	—
Disposición de aprobación por la DEEATC	X	—
Disposición de aprobación por la DGTAEATC	X	—
Rendición y solicitud de reposición, Modelo N° 10; DI-27-DGCG/19	X	—
Orden de Pago C 42	X	—
Disposición aprobación de DEEATC	X	—
Resumen de comprobantes por fecha, Modelo N° 5a; DI-27-DGCG/19	X	—
Resumen de comprobantes por imputación, Modelo N° 5b; DI-27-DGCG/19	X	—
Resumen de retenciones, Modelo N° 5c; DI-27-DGCG/19	X	—
Factura, comprobantes de AFIP y AGIP	X	—
C 55	X	—
Alta patrimonial de los bienes	X	—
Disposición de aprobación por la DEEATC	X	—
Disposición de aprobación por la DGTAEATC	X	—
Rendición y solicitud de reposición, Modelo N° 10; DI-27-DGCG/19	X	—
Remisión archivo DGCG, Modelo N° 5; Di -27-DGCG/19, según modificatoria DI-64-DGCG/20	X	—

2.- Cumplimiento de los comprobantes según el procedimiento de asignaciones de Caja Chica Común DI-27-DGCG/19, Anexo I y Rendiciones según EE 2022 06.714.971-DGCABA-DEEATC

2.1.- Cumplimiento de comprobantes Caja Chica Común N° 1 DEEATC

Comprobante N°	Beneficiario de pago	N° Factura	N° CUIT	Fecha	Importe	Medio Pago	Constancia CAE/CAI	Constancia de AFIP	Constancia de AGIP	Facturas apócrifas
1	SARAH S.A.	0017-00000916	33-70975210-9	14/2/2022	\$ 10.000,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
2	TEYLEM S.A.	0008-00007577	33-70844441-9	6/4/2022	\$ 16.562,50	efectivo	SI	SI	SI	SI
3	TEYLEM S.A.	0008-00007598	33-70844441-9	18/4/2022	\$ 15.000,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
4	TEYLEM S.A.	0008-00007600	33-70844441-9	20/4/2022	\$ 16.600,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
TOTAL					\$ 58.162,50					

2.2.- Cumplimiento de comprobantes Caja Chica Común N° 2 DEEATC

Comprobante N°	Beneficiario de pago	N° Factura	N° CUIT	Fecha	Importe	Medio Pago	Constancia CAE/CAI	Constancia de AFIP	Constancia de AGIP	Facturas apócrifas
1	SARAH S.A.	0017-00011590	33-70975210-9	13/6/2022	\$ 10.000,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
2	SARAH S.A.	0017-00018001	33-70975210-9	12/8/2022	\$ 12.000,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
3	SARAH S.A.	0017-00021239	33-70975210-9	9/9/2022	\$ 12.000,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
4	SARAH S.A.	0017-00025277	33-70975210-9	13/10/2022	\$ 15.000,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
5	TEYLEM S.A.	0008-00007860	33-70844441-9	24/10/2022	\$ 17.000,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
6	VMLR S.R.L.	0003-00000026	30-7168555-9	26/10/2022	\$ 4.870,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
TOTAL					\$ 70.870,00					

2.3.- Cumplimiento de comprobantes Caja Chica Común N° 3 DEEATC

Comprobante N°	Beneficiario de pago	N° Factura	N° CUIT	Fecha	Importe	Medio Pago	Constancia CAE/CAI	Constancia de AFIP	Constancia de AGIP	Facturas apócrifas
1	VMLR S.R.L.	0003-00000029	30-7168555-9	1/11/2022	\$ 5.340,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
2	INC. SOCIEDAD	TIKET 15381-156791	33-68731043-4	12/12/2022	\$ 1.484,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
3	SARAH S.A.	0017-00032763	33-70975210-9	13/12/2022	\$ 15.000,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
4	TEYLEM S.A.	0008-00007935	33-70844441-9	13/12/2022	\$ 17.300,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
5	TEYLEM S.A.	0008-00007936	33-70844441-9	13/12/2022	\$ 17.300,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
6	TEYLEM S.A.	0008-00007934	33-70844441-9	13/12/22	\$ 17.010,00	efectivo	SI	SI	SI	SI
TOTAL					\$ 73.434,00					



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 04/23

ANEXO III

EQUIPO DE TRABAJO

Auditor Interno:

Mg. Cristian Leopoldo LUDOVISI

Equipo de Trabajo:

Sr. Fabian DI DONATO

Sra. María Agustina MARTINEZ

Sra. Florencia Paula VIGGIANO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe Auditoría

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Informe de Auditoría - Proyecto N° 004/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.